FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

Bogotá D.C. FECHA: septiembre 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
Jefe Departamento Administrativo Y Ordenadora del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN N°. 08 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 065-MDN-COGFM-ESDEG-2026

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 08 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	**Blanca Patricia Baarrero de Rivera**
C.C. No.	20.367.747
Dirección Del Contratista	Calle129 # 7 – 77 Apto 504o
Correo Electrónico Del Contratista	patribarrero@yahoo.es
Objeto	Prestación de servicios profesionales, en la ACTIVIDAD ESPECIALIZADA CATEGORIA E, para asesorar a la Escuela Superior de Guerra y a la alta dirección en todo lo relativo a reglamentos, políticas, formulación de actos administrativos académicos y demás documentos que requiera la Institución, dentro del marco normativo del Ministerio de Educación Nacional y la PEFuP para la creación, modificación, renovación y acreditación de los programas académicos de posgrados, cursos de ley y de la institución.
Fecha De Suscripción	**20/01/2026**
Fecha De Inicio	**23/01/2026**
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de **NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($90.200.000) M/TCE**, sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagará con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 9126 de fecha 20/01/2026, rubro presupuestal 02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, REC16 expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG
Rp (Registro Presupuestal) No.	7626 del 21/01/2026
Recurso presupuestal	R16

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): **11** pagos cada uno por valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($8.200.000) M/TCE**, sin IVA por ser régimen simplificado De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para el primer informe de supervisión se deberá allegar: • Soporte de haber recibido la información relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Acta capacitación código de integridad y servicio Público Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano) • Compromiso anticorrupción, por el cual se da a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. prácticas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa). **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social conforme a la normatividad vigente y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario. **PARÁGRAFO TERCERO:** De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente. **PARÁGRAFO CUARTO**: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación **en la Cuenta de Ahorros No. 20938302576 Bancolombia**, señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	PARÁGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **PARÁGRAFO SEXTO:** EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.
Modificatorio	

TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor Final (+ modificatorio)	N/A
Plazo De Ejecución Final (+ modificatorio)	N/A
Nombre Del Supervisor	TC. PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ VARGAS
Número De Resolución De Nombramiento	001 DEL 05 ENERO 2026
Teléfono De Contacto	3128335090
Correo Electrónico	paola.rodriguez@esdeg.edu.co

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	DAISY LILIANA ZOQUE UMBARILA
Número De Resolución De Nombramiento	01 DEL 05 ENERO 2026
Teléfono De Contacto	31743235862
Correo Electrónico	Daisy.zoque@esdeg.edu.co
Motivo del Cambio de supervisor	Traslado

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 14-46-101160992 de fecha 21/01/2026, expedida por Seguros del Estado y aprobada mediante acta No. 072 de fecha 23-ene-2026 que cubre los siguientes amparos, así:

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	21/01/2026	10/07/2027	$ 18.040.000..00

2.2 Modificación de la póliza: **N/A**

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Asesorar todos los procesos requeridos para la oferta académica de la institución
2	Revisar y ajustar todos los documentos y oficios académicos que requiera la Dirección
3	Asistir a los Consejos Académicos, reuniones académicas y las demás que sea convocada por la Dirección y Vicedirección académica.
4	Interactuar con el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación -CNA, para lo relativo a procesos y situaciones académicas de la ESDEG.
5	Asesorar y ser Par Colaborativo para los simulacros previos a las visitas de pares académicos del MEN.
6	Revisar y/o asesorar a la ESDEG en las respuestas y planes de mejora que surjan de las auditorias y /o vistas del Ministerio de Educación y/o acreditaciones de programas y/u obtención de registros calificados.
7	Orientar a todos los departamentos y programas académicos de la Institución que requieran asesoría y acompañamiento académico en los procesos adelantados ante el Ministerio de Educación y Política educativa de la Fuerza Pública. PEFuP.
8	Asesorar la elaboración del documento informe final de autoevaluación para la acreditación institucional de la ESDEG.
9	Asesorar a la ESDEG en el proceso de Acreditación institucional de la ESDEG.
10	Cumplir con la normatividad interna de la ESDEG en especial con el Manual de Convivencia
11	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
12	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Asesoría y acompañamiento permanente para la redacción del informe de autoevaluación institucional para la acreditación. Asesorar los procesos de cargue en la plataforma SACES CNA	Anexo 1
2	Asesorar las demás actividades a las que sea requerida para la acreditación institucional.	Anexo 1
3	Asistir a todas las mesas de trabajo que sea convocada.	Anexo 1
4	Asistir a los Consejos Académicos y Comités Curriculares que se realicen. - -	Anexo 1

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
12022026	50503259	8.200.000	328.000	410.000	0	17.200
11032026	51895494	8.200.000	328.000	410.000	0	17.200
15042026	71135245	8.200.000	328.000	410.000	0	17.200
14052026	78469912	8.200.000	328.000	410.000	0	17.200
11052026	86491249	8.200.000	328.000	410.000	0	17.200
10072026	92988380	8.200.000	328.000	410.000	0	17.200
12082026	93851260	8.200.000	328.000	410.000	0	17.200
14092026	94654752	8.200.000	328.000	410.000	0	17.200

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, DAISY LILIANA ZOQUE UMBARILA supervisora del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 065-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No.08 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
72.73%

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INCIAL CONTRATO	90.200.000.00
VALOR ADICIÓN	$ 0
VALOR REDUCCIÓN	$ 0
VALOR PAGADO	$ 65.600.000
PAGO PARA ESTE INFORME	$ 8.200.000.
PENDIENTE POR PAGAR	$ 16.400.000

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
Anexo 1. Entregables actividades plan trabajo	03
Seguridad Social mes agosto	01
Certificado de aplicación Retención en la Fuente (Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023.	01

Atentamente,

CONTRATISTA:

Nombre: BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA
C.C.No.20.367747

SUPERVISOR:

Grado y Nombre: CC DAISY LILIANA ZOQUE UMBARILA
Tipo y No. Documento: C.C. 52.483161
Cargo: Jefe Comunicaciones Estratégicas

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Anexo 1
ENTREGABLE ACTIVIDADES
PLAN DE TRABAJO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 065
PAGO No. 8

1. Asistir a todas las mesas de trabajo que sea convocada.

Asesoría en la presentación de autoevaluación al director entrante. BG. Murillo.

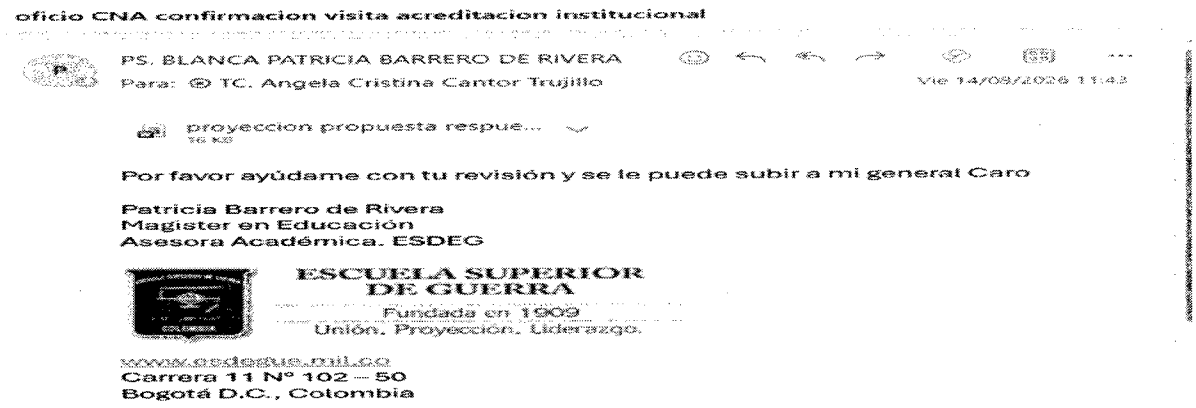
oficio CNA confirmacion visita acreditacion institucional

PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA
Para: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo
Vie 14/09/2020 11:43

proyeccion propuesta respue...
76 KB

Por favor ayúdame con tu revisión y se le puede subir a mi general Caro

Patricia Barrero de Rivera
Magister en Educación
Asesora Académica. ESDEG

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Fundada en 1909
Unión. Proyección. Liderazgo.

www.esdegue.mil.co
Carrera 11 N° 102 – 50
Bogotá D.C., Colombia

2. Asistir a los Consejos Académicos y Comités Curriculares que se realicen.

Asistencia al consejo academico. Asesoría a las actividades presentadas para ampliación de información. como asesora. **(ver acta y agenda consejo academico)**

3. Asistir a todas las reuniones que sea convocada para asesorar temas académicos.

   Asesoría a la oficina de GRADUADOS Y PROYECCION SOCIAL, respecto a la forma y fondo que se requiere.

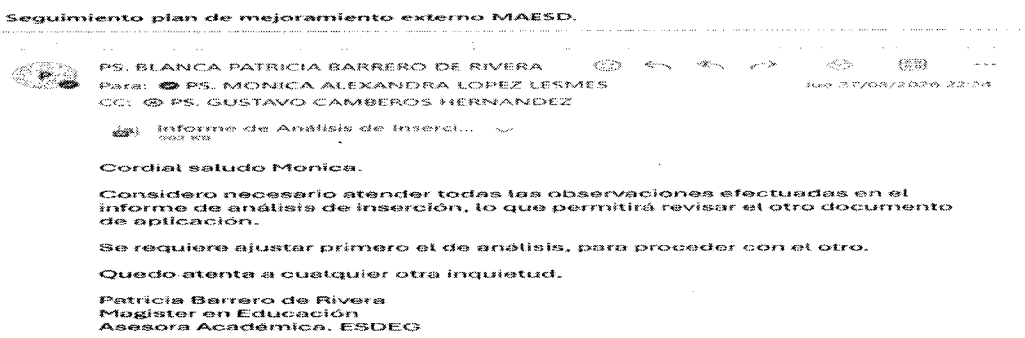
Seguimiento plan de mejoramiento externo MAESD.

PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA
Para: PS. MONICA ALEXANDRA LOPEZ LESMES
CC: PS. GUSTAVO CAMBEROS HERNANDEZ
Jue 27/08/2020 22:24

Informe de Análisis de Inserci...
963 KB

Cordial saludo Monica.

Considero necesario atender todas las observaciones efectuadas en el informe de análisis de inserción, lo que permitirá revisar el otro documento de aplicación.

Se requiere ajustar primero el de análisis, para proceder con el otro.

Quedo atenta a cualquier otra inquietud.

Patricia Barrero de Rivera
Magister en Educación
Asesora Académica. ESDEG

Asistencia comité de categorización 1 sept. Ver acta de comité

Asistencia al cierre de auditoría interna. Sala de juntas .ver acta de reunion SIG.

4. Representar a la ESDEG en todas las reuniones convocadas por el MIN. DEFENSA y MEN en lo relativo a los temas académicos.

Reunion CREI educación Min defensa .

Asistencia día miércoles 26 de agosto. Ver acta de reunion Cr. Cantor autoevaluación.
Asistencia reunion CREI min defensa.

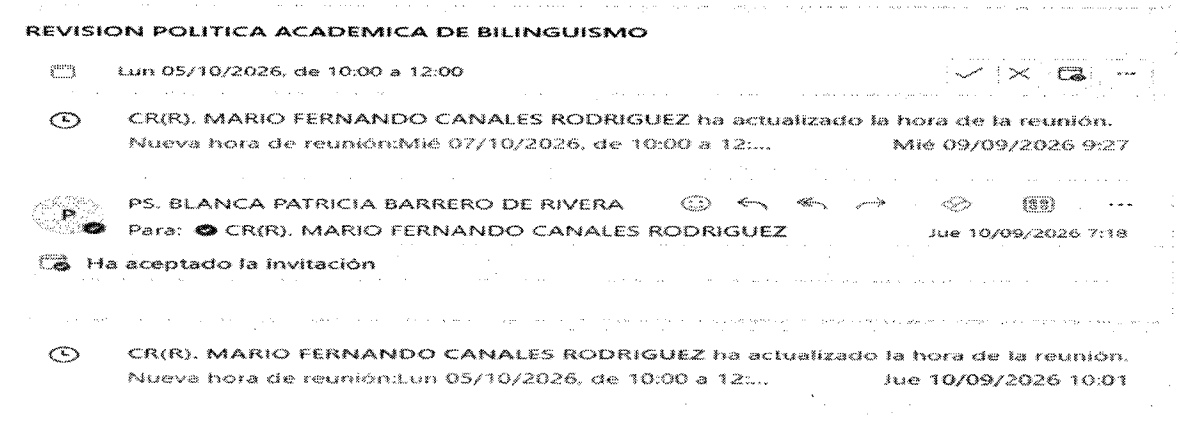
REVISION POLITICA ACADEMICA DE BILINGUISMO

Lun 05/10/2026, de 10:00 a 12:00

CR(R). MARIO FERNANDO CANALES RODRIGUEZ ha actualizado la hora de la reunión.
Nueva hora de reunión:Mié 07/10/2026, de 10:00 a 12:... Mié 09/09/2026 9:27

PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA
Para: CR(R). MARIO FERNANDO CANALES RODRIGUEZ Jue 10/09/2026 7:18

Ha aceptado la invitación

CR(R). MARIO FERNANDO CANALES RODRIGUEZ ha actualizado la hora de la reunión.
Nueva hora de reunión:Lun 05/10/2026, de 10:00 a 12:... Jue 10/09/2026 10:01

Asistencia a Reunion VIPROI -GRADUADOS

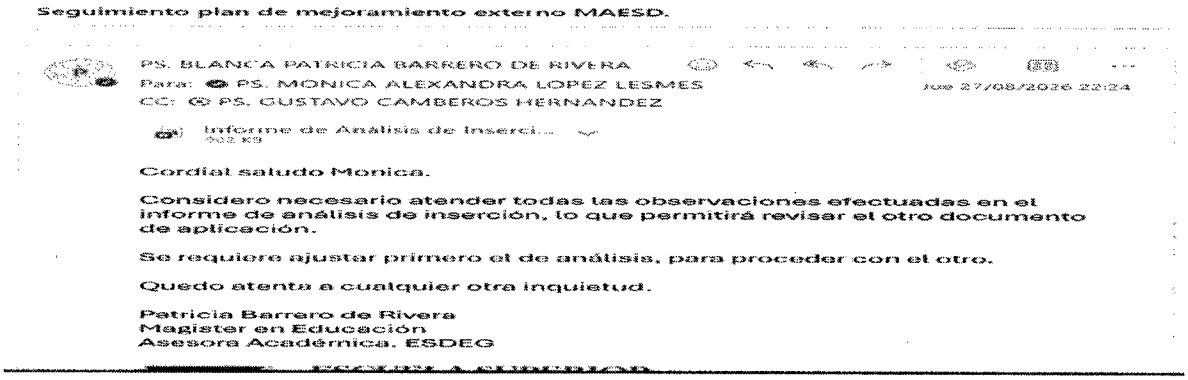
Seguimiento plan de mejoramiento externo MAESD.

PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA
Para: PS. MONICA ALEXANDRA LOPEZ LESMES
CC: PS. GUSTAVO CAMBEROS HERNANDEZ
Jue 27/08/2026 22:24

Informe de Análisis de Inserci... 502 KB

Cordial saludo Monica.

Considero necesario atender todas las observaciones efectuadas en el informe de análisis de inserción, lo que permitirá revisar el otro documento de aplicación.

Se requiere ajustar primero el de análisis, para proceder con el otro.

Quedo atenta a cualquier otra inquietud.

Patricia Barrero de Rivera
Magister en Educación
Asesora Académica. ESDEG

Asistencia Comité de categorización . martes 1. De septiembre . Ver acta de comité

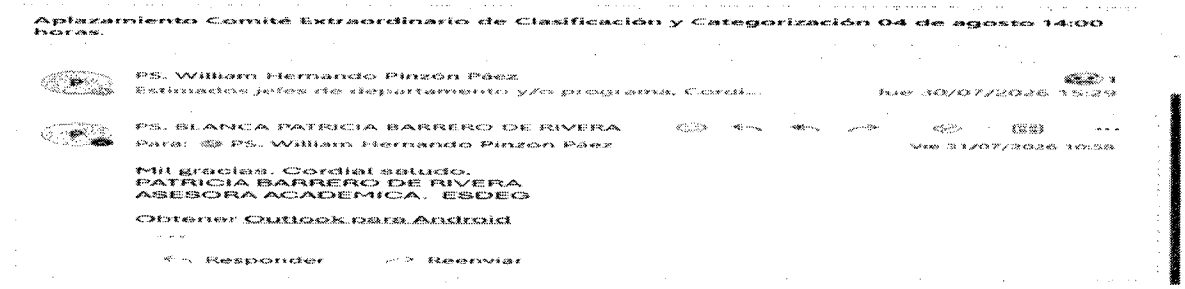
Aplazamiento Comité Extraordinario de Clasificación y Categorización 04 de agosto 14:00 horas.

PS. William Hernando Pinzón Páez
Estimados jefes de departamento y/o programa, Cordi... Jue 30/07/2026 15:29

PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA
Para: PS. William Hernando Pinzon Páez
Vie 31/07/2026 10:58

Mil gracias. Cordial saludo.
PATRICIA BARRERO DE RIVERA
ASESORA ACADEMICA. ESDEG

Obtener Outlook para Android

Responder Reenviar

ENVÍO AGENDA DE PARES

PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA
Para: fcantorr@gmail.com
Vie 04/09/2026 22:33

Agenda Evaluacion Externa E...
186 KB

propuesta para tu revisión y aprobación.
Cordial saludo.

Patricia Barrero de Rivera
Magister en Educación
Asesora Académica. ESDEG

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo.

www.esdegue.mil.co
Carrera 11 N° 102 – 50
Bogotá D.C., Colombia

5. Emitir conceptos que se requieran si es el caso .

Envio correo electrónico con revisión y ajuste de plan de mejoramiento.

Remisión de informe para revisión y aprobación

PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA
Para: PS. MONICA ALEXANDRA LOPEZ LESMES
CC: TC. Oscar Fabian Ochica Vargas
Lun 15/06/2026 23:07

oficio acvidades EGRESADO...
702 KB

cordial saludo.

reenvió este oficio revisado.

quedo atenta,

Patricia Barrero de Rivera
Magister en Educación
Asesora Académica. ESDEG

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Fundada en 1909

Envío Solicitud Factores VACAD

PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA
Para: CR. OSCAR OTONIEL TORRES CONDE; y 1 más
Jue 06/08/2026 15:34

Cordial saludo.
Reenvío esta información solicitada por autoevaluación.
Quedo atenta a orientarlos al respecto.

Patricia Barrero de Rivera
Mgs. En Educación
Asesora académica ESDEG

Obtener Outlook para Android

Responder Responder a todos Reenviar

ENVIO CORRECIONES AGENDA ULTIMA VISITA ACREDITACION Y CORRECCIONES OFICIO DE CONFIRMACION VISITA.

PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA

Para: AUTOEVALUACION ESDEG; y 2 más

Lun 14/09/2026 11:46

CC: TC. Angela Cristina Cantor Trujillo

PROPUESTA RESPUESTA CNA...
15 KB

Mostrar los 2 datos adjuntos (204 KB)

Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Guardar todos los datos adjuntos

Patricia Barrero de Rivera
Magister en Educación
Asesora Académica. ESDEG

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Fundada en 1909

Propuesta de reestructuración estratégica de la página web institucional ESDEG en el marco de la Resolución 12220 de 2016 (MEN) y la Acreditación de Alta Calidad

CONCEPTO ARTICULADO CO...
18 KB

Mostrar los 2 datos adjuntos (33 KB)

Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Guardar todos los datos adjuntos

Cordial saludo.

Muy respetuosamente y en consideración a los puntos propuestos, es preciso tener en cuenta la ley 30 de 1992 en su Art. 137 y el decreto 1330 de 2019, por lo tanto, para la ESDEG **no es** conveniente diseñar la página web bajo un modelo genérico de IES, desconociendo su naturaleza, misión y particularidad dentro del sector educativo del país y del sector defensa.

Envío concepto apoyado en esta particularidad y en lo que fue enviado en este correo, para complementar lo que realmente aspira conocer la sociedad y en especial el CNA desde las paginas web, las que deben mostrar la identidad de las IES, y permitirle así a la ESDEG, una información mas pertinente .

COMENTARIOS Propuesta de reestructuración SIACA-CR MFCR

PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA
Para: CR(R). MARIO FERNANDO CANALES RODRIGUEZ; y 1 más Jue 10/09/2026 6:52
CC: PS. Javier Arturo Quintero Poveda; y 3 más

Cordial saludo.
Considero importante las observaciones planteadas por el coronel Canales; sin embargo, es preciso realizar una reunión entre autoevaluación y la asesora académica; para definir la pertinencia de estas dentro de la estructura del sistema de aseguramiento de la calidad; siempre teniendo en cuenta la oferta académica y la identidad institucional.
La reunión puede ser virtual o presencial y solicito muy respetuosamente por mi situación actual; que sea la próxima semana; para ultimar detalles y definir está resolución.
Quedo atenta.
PATRICIA BARRERO DE RIVERA
ASESORA ACADEMICA ESDEG

Obtener Outlook para Android

Comparto 'PROPUESTA RESPUESTA CNA' contigo

PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA
Para: AUTOEVALUACION ESDEG Lun 14/09/2026 11:43
CC: PS. ROSEMARY GARCIA PORTILLA

PROPUESTA RESPUESTA CNA...
14 KB

Patricia Barrero de Rivera
Magister en Educación
Asesora Académica. ESDEG

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo.

www.esdegue.mil.co
Carrera 11 N° 102 – 50
Bogotá D.C., Colombia

CONCEPTO ASESORA ACADEMICA DERECHO DE PETICION VACAD

Más opciones de formato
Enviar De: patricia.barrero@esdeg.edu.co
JURID-Oficina Jurídica - MY. Vanessa Moreno
CC CR. Cristian Andres Mezu Orozco
PROAC - Programas Académicos- CR. Cristian Andres Mezu Orozco

RV: Solicitud respuesta PQR Borrador guardado a las 17:59

RESPUESTA PQR REVISADA L...
29 KB

Cordial saludo.

Envío concepto de diferenciación, que se puede incluir en la respuesta al derecho de petición. esta reducido y otorga mas claridad al respecto.
quedo atenta a cualquier inquietud

Patricia Barrero de Rivera
Magister en Educación
Asesora Académica. ESDEG

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Solicitud respuesta POR RV: Solicitud resp...

SOPORTES

PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade

Para: PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA Lun 14/09/2026 15:36

patricia 14092026.docx
458 KB

Responder Reenviar

Acta precomite SIACA para revisión

COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA!

Erika Mercedes Castillo Urrego
Técnico de Servicios
Correo: erika.castillo@esdeg.edu.co | Teléfono: (+57) 310 273 9049
www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

Ocultar historial de mensajes

PS. Martha Janeth Rodriguez Andrade

Para: PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA Lun 14/09/2026 15:24

Acta reunión preSIACA.docx
5 MB

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA " RAFAEL REYES PRIETO"**., certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)** [X]

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad. [ ]

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de septiembre del año 2026

Firma: Patricia B. de Rivera

Nombres y Apellidos: BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA

No. de Cédula: 20.367.747 expedida en Anolaima

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retencion en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA**, identificada con **CC** número **20367747**, aportó por **BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA** identificado(a) con **CC** número **20367747** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2026-8 de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	INGRESO	RETIRO	TRASLADO EFECTIVO	TRASLADO APORTES	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC LR	VAC LP	IRP	CORRECCIONES	DÍAS COTIZADOS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	MORA APORTE	MORA INTERESES	PERIODO PENSIÓN	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO	ESTADO
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	59												0		30	$3,280,000	0.12500	$410,000	$0	$0	Agosto - 2026	94654752	14/09/2026	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59												0		30	$3,280,000	0.00522	$17,200	$0	$0	Agosto - 2026	94654752	14/09/2026	No

El presente certificado se expide a los 14 días del mes September de 2026

Este documento esta clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

icontec ISO 9001 CO-SC5852-16
icontec ISO / IEC 27001 CO-SGSI-1

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	20367747	BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA	CL 129 N 7 77 AP 504	2562912	patribarrero@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94654752	14/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$428.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	410.000	0		0		0	4	1.300	0	411.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.200				17.200	4	100	17.300			172	17.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	410.000	411.300
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	17.200	17.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	427.200	428.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	20367747	BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA		CL 129 N 7 77 AP 504	2562912	patribarrero@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94654752	14/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$428.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 20367747	BARRERO DE RIVERA BLANCA PATRICIA	59	3			N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS017	3.280.000	30	410.000	14-23	3.280.000	30	1	17.290		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

◉ Porcentaje ○ Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
◉	PAGO 001	26/02/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	14,29	18/02/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	14,29	Confirmado	Ver
◉	PAGO 002	26/02/2025 12:01 PM *(UTC -5 horas)*	28,57	28/03/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	28,57	Confirmado	Ver
◉	PAGO 003	26/02/2025 12:02 PM *(UTC -5 horas)*	42,86	30/04/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	42,86	Confirmado	Ver
◉	PAGO 004	26/02/2025 12:03 PM *(UTC -5 horas)*	57,14	28/05/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	57,14	Confirmado	Ver
◉	PAGO 005	26/02/2025 12:04 PM *(UTC -5 horas)*	71,43	27/06/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	71,43	Confirmado	Ver
◉	PAGO 006	26/02/2025 12:05 PM *(UTC -5 horas)*	85,71	28/07/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	85,71	Confirmado	Ver
◉	PAGO 007	26/02/2025 12:06 PM *(UTC -5 horas)*	100,00	27/10/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	100,00	Confirmado	Ver

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	pago # 1	25/02/2025 4:07:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	18/02/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8.200.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	DS1234	9/04/2025 9:16:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	19/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8.200.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	DS1383	30/04/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	15/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8.200.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	DS1803			8.200.000 COP	Pagado	Detalle

		28/05/2025 10:02:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	15/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*			
Pago 005	DS1807	27/06/2025 10:09:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8.200.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	DS2079	28/07/2025 11:55:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	29/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8.200.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	DS2326	25/08/2025 4:58:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	28/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8.200.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	DS2364	26/09/2025 12:07:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	26/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8.200.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	DS2446	16/10/2025 3:23:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	4.100.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	COMUNICACION DE INICIO Y ANEXOS CTO 034.pdf	COMUNICACION DE INICIO Y ANEXOS CTO 034.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION CAMBIO SUPERVISOR CONTRATOS 015-034-038-058-074-084 - 2025.pdf	NOTIFICACION CAMBIO SUPERVISOR CONTRATOS 015-034-038-058-074-084 - 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	2da. NOTIFICACION CAMBIO SUPERVISOR CONTRATOS 015-034-038-058-074-084 - 2025.pdf	2da. NOTIFICACION CAMBIO SUPERVISOR CONTRATOS 015-034-038-058-074-084 - 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< | Evaluación de la Entidad Estatal | >

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ◯ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	DS2912	19/01/2026 3:42:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	8.200.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	COMUNICACION DE INICIO Y ANEXOS CTO 194.pdf	COMUNICACION DE INICIO Y ANEXOS CTO 194.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >